



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00237305- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-428-E-UNC-DEC#FCQ;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-428-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en el orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Innovación y Desarrollo Tecnológico, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a evaluar a los docentes incluidos en el Art. 73º CCT, al Comité antes conformado, teniendo en consideración la RHCS-2021-59-E-UNC-REC y la OHCS 2/2017.

ARTÍCULO 3º.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada RHCD.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp